



Comunicado a Proveedores

Fecha:
20/12/24

Página 1 de 1

Rev.0

Debido a la reciente adaptación a la nueva versión de la norma ISO 9001:2015 de nuestro sistema de gestión y en cumplimiento de los requisitos de la misma, le informamos que, como proveedor de **GORESPRO**, los productos/servicios suministrados por su empresa serán objeto de evaluación para asegurar el cumplimiento de los requisitos pactados establecidos en los contratos y pedidos.

Por ello, antes de la entrega de:

- Productos, éstos serán inspeccionados para asegurar la conformidad de éstos con los criterios de compra establecidos en el pedido realizado. Por ello debe adjuntar, si procede, certificados de conformidad y declaraciones de prestaciones CE si procede.
- Servicios, éstos serán evaluados para verificar el cumplimiento del fin de los mismos y que estos son adecuados y conformes a los servicios esperados y contratados. Para ello debe aportar:
 - 1) Autorizaciones, altas o registros de empresa, si ésta la necesitase para ejercer su actividad.
 - 2) Carnets (instalador/mantenedor) del trabajador/es designado/s si son legalmente exigibles. Colegiaciones y seguros de Responsabilidad Civil.
 - 3) Certificados trazables a patrones ENAC de sus equipos de medida, si requieren calibración.
 - 4) Acreditaciones en caso de tratarse de laboratorios o certificadoras.

Debe aportar la documentación citada.

Igualmente, y con carácter anual, los proveedores serán evaluados en base a su desempeño a lo largo del año, estableciendo según los resultados su continuidad o cese. Para ello se tendrán en cuenta las desviaciones registradas y la gravedad de las mismas (retrasos y errores sobre los pedidos/servicios solicitados) así como el mantenimiento y a actualización de los documentos antes requeridos. La falta de éstos podrá suponer la suspensión y rechazo de su empresa como proveedor de **GORESPRO**.

Para cualquier duda al respecto póngase en contacto con nosotros:

Un saludo: Dirección